



15 DE MARZO DE 2020

COMUNICADO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL GOBIERNO, DE SUSPENDER LAS CLASES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y PARTICULARES, POR 14 DÍAS A CONTAR DEL 16 DE MARZO DE 2020, CONSIDERANDO EL ESTADO ACTUAL DEL **BROTE DE COVID-19, DENOMINADO TAMBIÉN CORONAVIRUS**, SE ESTIMA NECESARIO IMPARTIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE ESTA CORPORACIÓN, INCLUIDOS LOS JARDINES VTF:

1.- SE SOLICITA QUE EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DE 2020, DE MANERA EXTRAORDINARIA, CONCURRA TODO EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LOS SIGUIENTES GRUPOS DE RIESGO:

- PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS
- PERSONAS INMUNODEPRIMIDAS
- PERSONAS QUE ESTÁN EMBARAZADAS

2.- LA REUNIÓN DEL DÍA LUNES 16 TENDRÁ POR OBJETO:

- A) CONFORMAR EL EQUIPO DE EMERGENCIA, CON EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO, QUE EN LOS SIGUIENTES DÍAS, DEBERÁ VELAR POR LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS ALUMNOS, Y, EVENTUALMENTE, RESGUARDAR A LOS MENORES QUE NO PUEDAN ESTAR EN SUS HOGARES.
- B) LOS DOCENTES DEBERÁN PREPARAR MATERIAL O GUÍAS DE TRABAJO PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS Y PROGRAMAR SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ALUMNOS.

3.- A PARTIR DEL MARTES 17 DE MARZO DE 2020, DEBERÁN CONCURRIR AL ESTABLECIMIENTO SÓLO QUIENES CONFORMEN EL EQUIPO DE EMERGENCIA, ENVIANDO AL ÁREA DE EDUCACIÓN, LA NÓMINA CON LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN, PARA TODO EL PERÍODO.

4.- SE SOLICITA INFORMAR A LOS APODERADOS, QUE EN LO POSIBLE, RESUELVAN SU SITUACIÓN FAMILIAR O PERSONAL, DE MODO QUE A LA BREVEDAD, EL MENOR NÚMERO DE ALUMNOS CONCURRA A LOS COLEGIOS.

5.- ESTAS ORIENTACIONES PUEDEN CAMBIAR, DE ACUERDO A LA CONTINGENCIA, LO QUE SERÁ INFORMADO OPORTUNAMENTE. PARA ESTOS EFECTOS, SE SOLICITA SEGUIR LOS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN.

GERENCIA GENERAL – DIRECCIÓN AREA EDUCACIÓN

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR